

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL**

---

**1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

MGBTV Producciones Cía. Ltda. fue constituida el 19 de enero de 2011 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la elaboración, producción y administración de cualquier producto audiovisual para comercializarlo en el mercado televisivo, radio, análogo o digital.

**1.2. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio legal de la Compañía es: El Batán, Jose Puertas N14-31 y Eloy Alfaro Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

**1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a USD 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a USD 5 millones y tener menos de 200 trabajadores, deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. Se establece el año 2011 como período de transición.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 18 de Abril de 2018.

**SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

---

**2.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

**Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2017. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y al costo amortizado en el caso de instrumentos financieros.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración**

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

**Empresa en Marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

**2.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2015).

**2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden en su mayoría a la facturación de sus servicios por la producción del programa No-ticias. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

**2.4 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

**2.5 GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses implícitos en la valoración de beneficios definidos de empleados. Todos los costos de interés se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

## **2.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Efectivo y equivalentes comprende caja y fondos bancarios disponible fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

## **2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

### **Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

### **Medición posterior de instrumentos financieros**

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

#### Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

## **2.8 MUEBLES Y EQUIPOS**

Las partidas de muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

| <b>Detalle</b>      | <b>Años</b> | <b>Tasas</b> |
|---------------------|-------------|--------------|
| Muebles y Enseres   | 10 años     | 10%          |
| Equipo de Computo   | 3 años      | 33%          |
| Equipo de Grabación | 10 años     | 10%          |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

## **2.9 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En la fecha a la que se informa, se revisan los equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

## **2.10 ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

## **2.11 BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

### **Beneficios de corto plazo**

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley, incluyen: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

### **Beneficios post-empleo**

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa (20 años de manera proporcional). La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años completos de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en la obtención de los rendimientos promedio de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano; y la obtención del promedio de dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año dentro de la categoría funcional correspondiente. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

## **2.12 IMPUESTOS**

### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2017. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

| <b>Partida</b>                                    | <b>Porcentaje</b> |
|---|-------------------|
| Activos Totales                                   | 0.4%              |
| Patrimonio  | 0.2%              |
| Ingresos gravados con impuesto a la renta         | 0.4%              |
| Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta | 0.2%              |

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

**Otros impuestos**

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable, y se presenta como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera, junto con el Crédito por Impuesto Renta.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas, impuesto a las tierras rurales, impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

**2.13 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

**Juicios gerenciales significativos**

El juicio significativo en la aplicación de las políticas contables es el referido a los activos tributarios diferidos. La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Estimaciones contables críticas**

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las propiedades y equipos, así como de ciertas propiedades de inversión, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Obligaciones por beneficios definidos

La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo pueden variar debido a las normales incertidumbres de la propia estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía.

## **2.14 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS**

### **Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

### **Resultados acumulados**

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del periodo.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

### **Distribución de dividendos**

Los dividendos distribuidos a los socios de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el periodo en que son aprobados por la Junta de Socios.

## **2.15 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

En mayo de 2015, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva.

Entre las principales modificaciones introducidas, podemos mencionar lo siguiente:

(a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

(b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos (Sección 29) con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y

(c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (Sección 34) con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para PYMES son las siguientes:

Sección 2 Conceptos y Principios Generales.- Amplía la guía sobre la aplicación de la extensión de "costo o esfuerzo desproporcionado".

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.- Agrupación de partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.- Adición de la opción del método de la participación para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.- Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio.- Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32.

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.- Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La compañía no aplicó anticipadamente las modificaciones de la reforma de la NIIF para Pymes.

No se estiman efectos importantes en la Compañía.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de caja general, fondos rotativos y saldos en los bancos.

|                                      | Nota | 2017<br>USD   | 2016<br>USD   |
|--------------------------------------|------|---------------|---------------|
| <b>Efectivos en caja bancos:</b>     |      |               |               |
| Caja Chica                           |      | 250           | 250           |
| Efectivo en Bancos (1)               |      | 53,459        | 47,523        |
| Cuenta de Integración Capital        |      | 400           | 400           |
| <b>Total Efectivo y equivalentes</b> |      | <b>54,109</b> | <b>48,173</b> |

(1) Cuenta Corriente N° 0390606264 del Banco Internacional.

**3.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera pendiente de cobro consiste en:

|   |      | 2017<br>USD    | 2016<br>USD    |
|---|------|----------------|----------------|
| <b>Cuentas por Cobrar Comerciales y Otros</b> |      |                |                |
| Cientes locales (1)                           |      | 132,585        | 132,809        |
| Otras Cuentas por cobrar Relacionados         | 3.12 | 2,260          | 5,374          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b>               |      | <b>134,846</b> | <b>138,183</b> |

(1) Corresponde a Centro de Radio y Televisión Cratel US\$ 64,000 (2016: 34,232), Gama Compañía Televisión del Pacífico US\$ 68,577 (2016: 98,577).

**3.3 SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los anticipos a prooveedores y otros consiste en:

|                                 | 2017<br>USD   | 2016<br>USD   |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Anticipo a Proveedores          | 14,700        | 16,456        |
| Anticipo a Empleados            |               | 1,496         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b> | <b>14,700</b> | <b>17,953</b> |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por activos corrientes consiste en:

|                                 | <b>2017</b>  | <b>2016</b>   |
|---------------------------------|--------------|---------------|
|                                 | <b>USD</b>   | <b>USD</b>    |
| Impuesto a la Renta             | 2,219        | 6,303         |
| Impuesto al Valor Agregado      | 3,702        | 6,743         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b> | <b>5,921</b> | <b>13,046</b> |

**3.5 MUEBLES Y EQUIPOS**

El detalle de instalaciones y equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

|                                     | <b>2017</b>     | <b>2016</b>     |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                     | <b>USD</b>      | <b>USD</b>      |
| <b>Costo</b>                        |                 |                 |
| Muebles y Enseres                   | 672             | 672             |
| Equipo de Computo                   | 11,732          | 11,732          |
| Equipo de Grabación                 | 21,081          | 21,081          |
| <b>Total Costo</b>                  | <b>33,485</b>   | <b>33,485</b>   |
| <b>Depreciación Acumulada</b>       |                 |                 |
| Muebles y Enseres                   | (334)           | (267)           |
| Equipo de Computo                   | (11,705)        | (11,386)        |
| Equipo de Grabación                 | (11,455)        | (9,347)         |
| <b>Total Depreciación Acumulada</b> | <b>(23,494)</b> | <b>(20,999)</b> |
| <b>Valor en libros</b>              | <b>9,991</b>    | <b>12,486</b>   |

El movimiento en los años 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

|                                 | <b>Costo</b>  | <b>Depreciación</b> | <b>Costo</b>  | <b>Depreciación</b> |
|---------------------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
|                                 | <b>2017</b>   | <b>Acumulada</b>    | <b>2016</b>   | <b>Acumulada</b>    |
|                                 | <b>US\$</b>   | <b>US\$</b>         | <b>US\$</b>   | <b>US\$</b>         |
| Saldo al 1 de enero             | 33,486        | (20,999)            | 34,436        | (18,243)            |
| Más Adiciones                   |               | (2,495)             |               | (3,225)             |
| Más/menos Bajas y Ventas netas  |               |                     | (950)         | 469                 |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b> | <b>33,486</b> | <b>(23,495)</b>     | <b>33,486</b> | <b>(20,999)</b>     |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3.6 ARRENDAMIENTOS**

La compañía renta una oficina a Carolina Ehlers, ubicada en el Batan Jose Puertas N14-31 y Eloy Alfaro. El Canon mensual es de US\$ 1,008. El gasto de arriendo anual en el ejercicio 2017 fue de USD 14,022 (USD 8,400 2016).

Los flujos futuros que se esperan para el año 2018 por este concepto son similares a los del año 2017.

**3.7 ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS**

|                                      | <b>2017</b>  | <b>2016</b>   |
|--------------------------------------|--------------|---------------|
|                                      | <b>USD</b>   | <b>USD</b>    |
| Acreeedores Comerciales              | 4,893        | 5,448         |
| Acreeedores Comerciales Relacionados | -            | 2,028         |
| Dividendos por Pagar                 | -            | 9,518         |
| Otras Cuentas por Pagar              | -            | 29            |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b>      | <b>4,893</b> | <b>17,023</b> |

**3.8 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

|                                 | <b>2017</b>   | <b>2016</b>   |
|---------------------------------|---------------|---------------|
|                                 | <b>USD</b>    | <b>USD</b>    |
| Sueldos                         |               | 11,204        |
| Beneficios Sociales             | 1,983         | 1,642         |
| IESS por Pagar                  | 3,820         | 3,676         |
| Participación Utilidades        | 7,248         |               |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b> | <b>13,051</b> | <b>16,522</b> |

El movimiento de los pasivos acumulados se muestra a continuación:

|                                     | <b>2017</b>     | <b>2016</b>     |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                     | <b>US\$</b>     | <b>US\$</b>     |
| <b>Saldo al inicio del año</b>      | 1,642           | 5,771           |
| Provisión cargada a gastos          | 20,283          | 13,332          |
| Monto Utilizado                     | (12,695)        | (17,462)        |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre (1)</b> | <b>9,230.68</b> | <b>1,641.91</b> |

(1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, vacaciones y participación a trabajadores en las utilidades.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3.9 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El pasivos por impuestos corrientes corresponde a Retenciones Renta e IVA por US\$ 1,794 (2016: US\$ 686).

**3.10 OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO**

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

|  | <b>JUBILACIÓN</b> | <b>DESAHUCIO</b> | <b>TOTAL</b>  |
|--|-------------------|------------------|---------------|
|  | <b>USD</b>        | <b>USD</b>       | <b>USD</b>    |
| <b>Obligación a 31 de diciembre de 2015</b>        | <b>19,482</b>     | <b>8,591</b>     | <b>28,073</b> |
| Costo de servicios actuales                        | 4,152             | 1,434            | 5,586         |
| Costo de interés                                   | 1,229             | 534              | 1,763         |
| Costo de Servicios Pasados                         | (2,776)           | (616)            | (3,392)       |
| Perdida/ Ganancia Actuarial                        | (5,056)           | 2,427            | (2,630)       |
| Perdida/ Ganancia Actuarial reconocida por ajustes |                   | (7,338)          | (7,338)       |
| Reversión de reservas trabajadores salidos         | (986)             |                  | (986)         |
| <b>Obligación a 31 de diciembre de 2016</b>        | <b>16,045</b>     | <b>5,033</b>     | <b>21,078</b> |
| Costo de servicios actuales                        | 3,229             | 1,107            | 4,336         |
| Costo de interés                                   | 1,197             | 370              | 1,567         |
| Perdida/ Ganancia Actuarial                        | 733               | 2,375            | 1,567         |
| <b>Obligación a 31 de diciembre de 2017</b>        | <b>21,203</b>     | <b>8,885</b>     | <b>30,088</b> |

Los supuestos utilizados para los cálculos de jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

|   | <b>2016</b>                              |
|---|--|
| Tasa de descuento                                       | 7.5%                                     |
| Tasa de incremento salariales                           | 3.0%                                     |
| Tasa de incremento de pensiones                         | 2.0%                                     |
| Tasa de rotación de personal promedio                   | 15.3%                                    |
| Tiempo de trabajo hasta la jubilación                   | 25 años                                  |
| Vida laboral promedio remanente                         | 7.98 años                                |
| Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos | 5.85 años                                |
| Expectativa de vida                                     | Tabla de mortalidad IESS 2002            |
| Edad de jubilación                                      | Sin límite                               |
|   | <b>2017</b>                              |
| Tasa de descuento (1)                                   | 8.3%                                     |
| Tasa de inflación a largo plazo                         | 2.0%                                     |
| Tasa de incremento salarial largo plazo                 | 3.0%                                     |
| Expectativa de vida                                     | Rentistas Válidos 2008, tabla colombiana |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

(1) La tasa de descuento se basa en los precios diarios en bonos del estado a diciembre del 2017 publicados en la Bolsa de Valores de Quito.

Estas suposiciones han sido desarrolladas por la Administración con la asesoría del experto actuarial contratado y se consideran el mejor estimado gerencial. Sin embargo los cambios en estas tasas y supuestos pueden tener un importante efecto en los montos reportados.

**Análisis de sensibilidad**

El impacto en la provisión por la Jubilación Patronal ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

|                                    | <b>Cambio de<br/>menos 1%</b> | <b>%</b> | <b>Cambio de mas<br/>1%</b> | <b>%</b> |
|------------------------------------|-------------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| <b>Tasa de descuento</b>           | 24,758                        | 7.3%     | 18,186                      | 9.3%     |
| <b>Tasa de incremento salarial</b> | 18,303                        | 4.0%     | 24,537                      | 2.0%     |
| <b>Supuesto de Rotación</b>        | 22,209                        | 7%       | 20,241                      | 8.50%    |
| <b>Tasa de mortalidad</b>          | 21,311                        |          | 21,096                      |          |

El impacto en la provisión por el desahucio ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

|                                    | <b>Cambio de<br/>menos 1%</b> | <b>%</b> | <b>Cambio de mas<br/>1%</b> | <b>%</b> |
|------------------------------------|-------------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| <b>Tasa de descuento</b>           | 8,158                         | 7.26%    | 9,721                       | 9.26%    |
| <b>Tasa de incremento salarial</b> | 9,767                         | 4.00%    | 8,109                       | 2.00%    |
| <b>Supuesto de Rotación</b>        | 8646.71                       | 0.07     | 9114.04                     | 0.085    |
| <b>Tasa de mortalidad</b>          | 8,908                         |          | 8,861                       |          |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3.11 GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

**Situación Tributaria**

Cada año la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias los ejercicios 2015 al 2017.

**Otros asuntos - Reformas Tributarias**

El 9 de enero de 2017 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1287, que contiene el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos que dispone efectuar reformas a varios reglamentos relacionados a materias tributarias. Entre las principales reformas tributarias tenemos: definiciones para el cálculo de la deducción de empleados nuevos, se agrega una deducción adicional del 100% por el pago de seguros de medicina cumpliendo ciertas condiciones, regulaciones a los servicios de transporte, etc. En septiembre de 2017, se emite la Ley Orgánica para la Aplicación de la consulta popular efectuada el 19 de febrero de 2017, y en su Quinta Disposición Transitoria Reforma la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, donde se norma específicamente la definición de paraísos fiscales. En octubre de 2017, se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, donde se aclaran los límites de deducciones tributarias.

En noviembre de 2017, se expidió la Resolución de la SENAE para establecer la tasa de servicio de control aduanero, cuya entrada en vigencia de la resolución fue a partir del 13 de noviembre de 2017, excepto para los regímenes aduaneros de excepción de "Tráfico Postal" y "Mensajería Acelerada" y los regímenes de Tránsito Aduanero y Transbordo, cuya entrada en vigencia será el 1 de enero de 2018.

El 7 de diciembre de 2017, mediante Decreto Ejecutivo 210, se determinan rebajas al anticipo de impuesto a la renta del ejercicio 2017 y mediante decreto 218 publicado en diciembre de 2017 se introducen reformas a la normativa del Código Orgánico de la producción, por el cual se establece que: Microempresas son ahora, entidades que tengan hasta US\$ 300.000 de ingresos, Pequeñas empresas con ingresos de hasta US\$ 1'000.000 y Medianas empresas hasta US\$ 5'000.000 de ingresos.

El 29 de diciembre de 2017 se expide la Ley Orgánica Reactivación Económica, Fortalecimiento Dolarización & Modernización Gestión Financiera, y entra en vigencia en enero de 2018, la cual entre las principales reformas tributarias incluye: la elevación de la tasa anual de impuesto a la renta corporativo del 22 al 25%, y cuando se trate de distribución a socios con domicilio en paraísos fiscales la tarifa es de 28%; la reducción de 10 puntos en la tasa por reinversión de utilidades solo se aplicara en sociedades exportadoras, turismo receptivo y en empresas que produzcan bienes con un componente nacional de mas del 50%, conforme el reglamento lo determine; eliminación del impuesto a las tierras rurales, ya no son deducibles las provisiones para jubilación y desahucio. Los pagos serán deducibles siempre y cuando no provengan de provisiones ya constituidas, independientemente de ser deducibles o no; quienes adquieran a organizaciones de la economía popular y solidaria ( incluidos los artesanos) que se encuentren dentro del rango de microempresas, podrán aplicar una deducción de hasta el 10% adicional de tales bienes y servicios; se elimina la devolución de puntos de IVA por pagos con tarjetas de crédito y debito.

**Gasto impuesto a la renta**

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

|  | <b>2017</b>   | <b>2016</b>  |
|--|---------------|--------------|
|  | <b>USD</b>    | <b>USD</b>   |
| <b>Gasto (ingreso) impuesto a la renta</b> |               |              |
| Impuesto a la renta causado del año        | 11,504        | 3,874        |
| Impuesto a la renta diferido del año       | 3,472         | 586          |
| <b>Total gasto impuesto a la renta</b>     | <b>14,976</b> | <b>4,460</b> |

**Impuesto a la renta corriente**

La Compañía ha registrado la provisión para el pago 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la siguiente forma:

|   | <b>2017</b>   | <b>2016</b>  |
|---|---------------|--------------|
|   | <b>USD</b>    | <b>USD</b>   |
| Resultado del Ejercicio   | 48,320        | (2,047)      |
| Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades   | (7,248)       | -            |
| Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible | 11,217        | 4,672        |
| <b>Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta</b>       | <b>52,290</b> | <b>2,625</b> |
| <b>Impuesto calculado con la tarifa corporativa del 22%</b>         | <b>11,504</b> | <b>577</b>   |
| Anticipo Mínimo determinado   | 2,659         | 3,874        |
| <b>Gasto impuesto causado del año</b>                               | <b>11,504</b> | <b>3,874</b> |
| Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible               | 22%           | 148%         |

**Impuesto a la renta diferido**

El análisis de la formación de activos tributarios diferidos y pasivos tributarios diferidos se presenta a continuación:

|   | <b>2017</b>  | <b>2016</b>  |
|---|--------------|--------------|
|   | <b>USD</b>   | <b>USD</b>   |
| <b>Activos tributarios diferidos</b>          |              |              |
| Jubilación Patronal                           |              | 3,530        |
| <b>Subtotal Activos tributarios diferidos</b> | <b>0</b>     | <b>3,530</b> |
| <b>Pasivos tributarios diferidos</b>          |              |              |
| Muebles y Equipos                             | 380          | 438          |
| <b>Subtotal Pasivos tributarios diferidos</b> | <b>380</b>   | <b>438</b>   |
| <b>Impuesto a la renta diferido neto</b>      | <b>(380)</b> | <b>3,092</b> |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El monto de cargo o ingreso en los resultados de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

|   | <b>2017</b>    | <b>2016</b>  |
|---|----------------|--------------|
|   | <b>USD</b>     | <b>USD</b>   |
| <b>Activos tributarios diferidos</b>          |                |              |
| Jubilación patronal                           | (3,530)        | (756)        |
| <b>Subtotal Activos tributarios diferidos</b> | <b>(3,530)</b> | <b>(756)</b> |
| <b>Pasivos tributarios diferidos</b>          |                |              |
| Muebles y Equipos                             | (58)           | (170)        |
| <b>Subtotal Pasivos tributarios diferidos</b> | <b>(58)</b>    | <b>(170)</b> |
| <b>Ingreso / Gasto por impuesto diferido</b>  | <b>(3,472)</b> | <b>(586)</b> |

**3.12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas, son los siguientes:

|  | <b>2017</b>  | <b>2016</b>  |
|--|--------------|--------------|
|  | <b>USD</b>   | <b>USD</b>   |
| <b>Cuentas por cobrar relacionadas</b>       |              |              |
| Miguel Guerra                                | 2,260        | 5,374        |
| <b>Total cuentas por cobrar relacionadas</b> | <b>2,260</b> | <b>5,374</b> |
| <b>Cuentas por pagar relacionadas</b>        |              |              |
| Miguel Guerra                                | -            | 535          |
| Marcia Guerra                                | -            | 113          |
| La Televisión Prolateve                      |              | 3,035        |
| Carolina Elhers                              |              | 1,800        |
| <b>Total cuentas por pagar relacionadas</b>  |              | <b>5,483</b> |
| <b>Dividendos por pagar</b>                  |              |              |
| Miguel Guerra                                | -            | 9,518        |
| <b>Total Dividendos por pagar</b>            |              | <b>9,518</b> |

Las transacciones durante el año con partes relacionadas fueron las siguientes:

|                            | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|----------------------------|-------------|-------------|
|                            | <b>USD</b>  | <b>USD</b>  |
| Honorarios Miguel Guerra   | 69,600      | 68,877      |
| Honorarios Carolina Elhers | 35,218      | 22,565      |
| Honorarios Marcia Guerra   | 15,058      | 12,823      |

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Transacciones con Personal Gerencial y Directivo**

Las transacciones con la Gerencia principal incluyen Directores y empleados de nivel gerencial. La remuneración de este personal se observa a continuación:

|  | <b>2017</b>   | <b>2016</b>   |
|--|---------------|---------------|
|  | <b>USD</b>    | <b>USD</b>    |
| <b>Beneficios de empleados</b>               |               |               |
| Sueldo y Beneficios de Empleados             | 12,000        | 12,000        |
| <b>Total remuneración Gerencia principal</b> | <b>12,000</b> | <b>12,000</b> |

**3.13 CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito es de USD 400,00 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprenden 400 participaciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

| <b>Socios</b>                 | <b>Participaciones</b> |
|-------------------------------|------------------------|
| Guerra Baquero Miguel Oswaldo | 399                    |
| Guerra Baquero Marcia Ximena  | 1                      |
| <b>Total</b>                  | <b>400</b>             |

**3.14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

|                                 | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | <b>USD</b>     | <b>USD</b>     |
| Producción programa No-ticias   | 371,000        | 320,000        |
| Claquetas y otros               |                | 8,538          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b> | <b>371,000</b> | <b>328,538</b> |

**3.15 COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|                                  | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | <b>USD</b>     | <b>USD</b>     |
| <b>Costos de Operación</b>       |                |                |
| Sueldos y beneficios             | 161,880        | 150,551        |
| Otros Costos de Produccion       | 88,691         | 77,146         |
| Costos de viaje                  | 1,807          | 5,509          |
| Depreciaciones                   | 2,404          | 3,076          |
| Otros Costos de Produccion       | 358            | 845            |
| Suministros y materiales         | 1,004          | 478            |
| <b>Total Costos de Operación</b> | <b>256,144</b> | <b>237,606</b> |

**MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Gastos de Administración**

|                                       |               |               |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos y Beneficios                  | 33,351        | 33,557        |
| Arriendos                             | 12,867        | 10,959        |
| Servicios de Terceros                 | 17,402        | 14,953        |
| Impuestos y Contribuciones            | 2,068         | 4,605         |
| Mantenimiento                         | 367           | 1,037         |
| Depreciación y Amortizaciones         | 91            | 298           |
| Otros                                 | 6,081         | 15,087        |
| <b>Total Gastos de Administración</b> | <b>72,228</b> | <b>80,495</b> |

**3.16 EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 18 de abril del 2018, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Miguel Guerra  
Gerente General



Hernán Sánchez  
Contador General